



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29723/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Médicas solicita la rectificación de la Resolución HCS N° 1655/2017;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, rectificar el ARTICULO 1° de la Resolución HCS N° 1655/2017 en el sentido que donde dice “...*Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de la Salud...*”, debe decir “...Plan de Estudios de la Carrera en Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de la Salud...”.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la citada Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

gc

